



**RESUMEN  
DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.  
martes 9 de mayo de 2023**

1. La sesión dio inicio a las 11:55 horas, con un registro de 22 legisladoras y legisladores.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión correspondiente al 3 de mayo de 2023.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - I. De la Procuraduría Fiscal de la Federación, con la que remite el Informe del Segundo Semestre de 2022, de las operaciones a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Se turnó a la Cámara de Diputados.
  - II. Del Congreso del estado de Chihuahua, con el que remite exhorto al Senado de la República para que dé celeridad al proceso para el nombramiento de Comisionado del INAI. Se turnó a la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado de la República.
  - III. Del Congreso del estado de Chihuahua, con el que remite exhorto al Congreso de la Unión para que no se apruebe la iniciativa de reforma a la Ley Minera. Se turnó a la Comisión de Minería y Desarrollo Regional de la Cámara de Senadores.
  - IV. Del Congreso del estado de Chihuahua, con el que remite exhorto al Congreso de la Unión, a fin de que solicite la comparecencia del titular de la Secretaría de Gobernación, con el objetivo de esclarecer los hechos ocurridos en instalaciones del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, el 27 de marzo del año en curso. Se turnó a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores.
  - V. Del Congreso del estado de Hidalgo, con el que remite proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Materia: Matrimonio forzado. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.



- VI. Del Congreso del estado de Oaxaca, con el que remite exhorto al Senado de la República para que, se pronuncie respecto a un informe sin sustento del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, sobre la situación de derechos humanos en México, que trastoca la Soberanía nacional. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.
- VII. Cuatro oficios de diversas dependencias, en respuesta a acuerdos promovidos por legisladores. Se remitieron a las legisladoras y los legisladores promoventes y se informó que se encuentran publicados en la Gaceta.
- VIII. De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno. Se remitió a las Comisiones Unidas de Gobernación, de Derechos Humanos; y de Estudios Legislativos, Segunda del Senado de la República.
- IX. Oficio del auditor externo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y con base en el artículo 122 de la Ley Orgánica de los Estados Unidos Mexicanos, remite el Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto de Operación y Dictamen a los Estados Financieros del Fondo Mexicano del Petróleo y la Estabilización y el Desarrollo, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022. Se remitió a las Comisiones de Energía de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
- X. Oficio del auditor externo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley del Banco de México, con el que remite el Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física y Dictamen a los Estados Financieros del Banco de México, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
- XI. Del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación con el que remite notificación, en relación con el juicio para la protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía. Se remitió a la Cámara de Diputados.



4. Se continuó con el apartado de agenda política. Comentarios relativos al golpismo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y reforma al Poder Judicial. Intervinieron las y los legisladores: Dip. Hamlet García Almaguer (MORENA); Sen. Germán Martínez Cázares (Grupo Plural); Sen. Martha Lucía Micher Camarena (MORENA); Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD); Dip. Reginal Sandoval Flores (PT); Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT); Sen. María Graciela Gaitán Díaz (PVEM); Sen. Noé Castañón (MC); Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI); Sen. Kenia López Rabadán (PAN); Sen. Germán Martínez Cázares (Grupo Plural); Sen. Ana Lilia Rivera Rivera (MORENA); Dip. Marcelino Castañeda Navarrete (PRD); Sen. Jaime Bonilla Valdez (PT); Dip. Jorge Luis Llaven Abarca (PVEM); Sen. Patricia Mercado (MC); Sen. Manuel Añorve Baños (PRI); Dip. Jorge Triana Tena (PAN); y Sen. Ricardo Monreal Ávila (MORENA).

Para rectificación de hechos intervinieron las legisladoras y los legisladores, Sen. Germán Martínez Cázares (Grupo Plural); Sen. Reyes Flores Hurtado (MORENA); Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT); Sen. María Graciela Gaitán Díaz (PVEM); Dip. María Teresa Rosaura Ochoa (MC); Sen. Mario Zamora Gastélum (PRI); Dip. Gerardo Peña Flores (PAN); y Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie (MORENA).

5. Pronunciamiento de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, en relación con la problemática relativa a la comercialización del maíz y trigo. En votación económica se aprobó y se ordenó su comunicación.
6. El senador Presidente Alejandro Armenta Mier, informó que las solicitudes de excitativas se publicarán en la Gaceta Parlamentaria con el trámite correspondiente y el texto de las efemérides se registrará en el Diario de los Debates.
7. Se dio lectura al Orden del Día de la próxima sesión del día 17 de mayo de 2023.
8. Se levantó la sesión siendo las 15:13 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 17 de mayo de 2023, a las 11:00 horas.